

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL

COMISIÓN DE
INVESTIGACIÓN
DE **A**CCIDENTES
E **I**NCIDENTES DE
AVIACIÓN **C**VIL

Declaración provisional IN-010/2017

Incidente ocurrido el día 27 de junio de 2017
a la aeronave Airbus A330, matrícula
G-VYGL, en el aeropuerto de
Tenerife Sur (Tenerife)



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE FOMENTO

Declaración provisional

IN-010/2017

Incidente ocurrido el día 27 de junio de 2017 a la aeronave Airbus A330, matrícula G-VYGL, en el aeropuerto de Tenerife Sur (Tenerife)



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE FOMENTO

SUBSECRETARÍA

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN
DE ACCIDENTES E INCIDENTES
DE AVIACIÓN CIVIL

Edita: Centro de Publicaciones
Secretaría General Técnica
Ministerio de Fomento ©

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL

Tel.: +34 91 597 89 63
Fax: +34 91 463 55 35

E-mail: ciaiac@fomento.es
<http://www.ciaiac.es>

C/ Fruela, 6
28011 Madrid (España)

Nota importante

El presente documento constituye la declaración provisional contemplada en el artículo 16.7 del Reglamento (UE) nº 996/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo, así como en el párrafo 6.6 del Anexo 13 al Convenio de Aviación Civil Internacional. La declaración recoge los pormenores del progreso de la investigación y las cuestiones de seguridad operacional más importantes que se han suscitado hasta el momento. La información que se aporta es susceptible de poder variarse a medida que la investigación avance.

De conformidad con lo señalado en Reglamento (UE) nº 996/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo y en el Anexo 13 al Convenio de Aviación Civil Internacional, la investigación tiene carácter exclusivamente técnico, sin que se haya dirigido a la determinación ni establecimiento de culpa o responsabilidad alguna. La conducción de la investigación ha sido efectuada sin recurrir necesariamente a procedimientos de prueba y sin otro objeto fundamental que la prevención de los futuros accidentes.

Consecuentemente, el uso que se haga de esta información para cualquier propósito distinto al de la prevención de futuros accidentes puede derivar en conclusiones e interpretaciones erróneas.

Abreviaturas

ATPL (A)	Licencia de piloto de transporte de línea aérea de avión
BSCU	Unidad de control de dirección y frenado
CPL (A)	Licencia de piloto comercial de avión
h	Hora
IFR	Reglas de vuelo por instrumentos
UTC	Tiempo universal coordinado

RESUMEN DE DATOS**LOCALIZACIÓN**

Fecha y hora	Martes, 27 de junio de 2017, 12:42 UTC ¹
Lugar	Aeropuerto de Tenerife Sur (Tenerife)

AERONAVE

Matrícula	G-VYGL
Tipo y modelo	Airbus A330-243
Explotador	Jet2.com

MOTORES

Tipo y modelo	ROLLS-ROYCE RB211 Trent 772B-60
Número	2

TRIPULACIÓN

	Piloto al mando	Copiloto
Edad	46 años	28 años
Licencia	ATPL(A), habilitación A330 e IR(A) válidas hasta el 28/02/18	CPL(A), habilitación A330 e IR(A) válidas hasta el 28/02/18
Total horas de vuelo	13500 h	3600 h
Horas de vuelo en el tipo	800 h	30 h

LESIONES

	Muertos	Graves	Leves / Ilesos
Tripulación			11
Pasajeros			321
Otras personas			

DAÑOS

Aeronave	Menores
Otros daños	Ninguno

DATOS DEL VUELO

Tipo de operación	Transporte Aéreo Comercial – Regular – Internacional – De pasajeros
Fase de vuelo	Aterrizaje – carrera de aterrizaje
Reglas de vuelo	IFR

DECLARACIÓN PROVISIONAL

Fecha de aprobación	07 de Junio de 2018
---------------------	---------------------

¹ La referencia horaria utilizada en este informe es la hora UTC

1. INFORMACIÓN DEL ACCIDENTE

El martes 27 de junio de 2017, la aeronave Airbus A-330-243, matrícula G-VYGL, de la compañía Jet2.com sufrió un incidente durante el aterrizaje en el aeropuerto de Tenerife Sur.

La aeronave había despegado de Manchester a las 08:37 h UTC, y la duración del vuelo fue de aproximadamente 4 h. A las 12:42 h UTC, tras realizar la toma de contacto en la pista 07 del aeropuerto de Tenerife Sur, y sin que el piloto al mando hubiera llevado a cabo ninguna acción al respecto, se produjo el bloqueo repentino y simultáneo de las cuatro ruedas posteriores del tren de aterrizaje principal. La aeronave continuó la marcha hasta quedar detenida en la pista, produciéndose el reventón de los neumáticos de las citadas ruedas, daños en las dos patas del tren y en las llantas correspondientes, así como en el pavimento.

Todas las personas a bordo desembarcaron con normalidad sin que nadie precisara asistencia médica.

2. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación se ha centrado en el análisis de la información obtenida de los registradores de vuelo, así como en las pruebas realizadas a la unidad de control de dirección y frenado (BSCU).

3. PRÓXIMAS ACCIONES

La investigación aún no ha finalizado. Se están completando las pruebas de la BSCU en colaboración con el fabricante. El informe final se emitirá una vez se estudie y traslade al mismo la información proporcionada por éste.